

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2020-4817 *Información pública de expediente de reconstrucción de una edificación y cambio de uso a alojamiento turístico. Expediente 199/2020.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido don Luis Alfonso Gómez Bordas, para la reconstrucción de una edificación y cambio de uso a alojamiento turístico en una parcela con referencia catastral 39037A502000130000ET.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 7 de julio de 2020.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2020/4817